***SESION ORDINARIA***

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los diecinueve días del mes de julio del año 1990, se reúnen en el recinto del H.C.D. bajo la Presidencia de su titular Dr. Carlos Balcarce, diez Sres. Concejales, cuyas firmas se registran a fojas 25 del Libro de Asistencia, anotándose la ausencia con aviso de las Sras. María Rosa Corti y Lía E. Angelinetti.-

Sr. Pte.: Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria para el día de la fecha, dándole lectura al Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Lectura de Asuntos Entrados.-
3. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones, proyecto de resolución referente Licencias gremiales. Expte. 266/90 Interno 1287.-
4. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de ordenanza ref. expte. Interno 1281/90 sobre adición nombre de Rafael Velázquez.-
5. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Comunicación Interno 1311 sobre iluminación Ruta 74 – Barrio Kennedy.-
6. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Ordenanza Expte. 1316 ref. erección de monumento a Mitre.-
7. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios proyecto de comunicación Interno 1317 – solicitando refacción plaza José Hernández.
8. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones, proyecto de comunicación referente reuniones para estudio Escalafón Municipal.-

Sr. Pte.: Vamos con la lectura del punto 2) del Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura del punto 2) ASUNTOS ENTRADOS (TEXTUAL)

1. Interno 1218 – Nota H.C.D. Lomas de Zamora Eleva comunicación referente repudio profanación de tumbas. Gira al archivo.-
2. Interno 1319 – Nota Universidad Notarial, invita a jornadas sobre reforma constitucional. Gira al archivo.-
3. Interno 1320 – Nota H. Cámara Diputados – remite ejemplar textos comparativos constitución. Gira al archivo.-
4. Interno 1321 – Nota Dirección regional IOMA, invita a jornadas a realizarse en Mar del Plata. Gira al archivo.-
5. Interno 1322 – Proyecto Comunicación Bloque Concejales U.C.R., referente servicio Perrera Municipal. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
6. Interno 1323 – Proyecto de Comunicación Bloque Concejales U.C.R. , referente señalización cruce camino. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
7. Interno 1324 – Expte. del D.E. n° 262/90 proyecto de ordenanza ref. ampliación crédito partida, siniestro municipal. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Latuf.-

Sr. Conc. Latuf: Solicito un cuarto intermedio para analizar el punto 7) de los Asuntos Entrados.-

Sr. Pte.: Está en consideración la moción del Sr. Concejal Latuf, APROBADO POR UNANIMIDAD, y se incorpora al Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 3).-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Latuf.-

Sr. Conc. Latuf: Simplemente para una aclaración, el uso de la licencia por parte de los delegados gremiales y no para uso del sindicato, la licencia se lo acuerda al agente y no son jornales para uso del sindicato. Si bien no comparto en su totalidad lo expresado por la Comisión adelanto mi voto afirmativo, entiendo que ha sido a juicio de partes la mejor aceptación que han encontrado para resolver la duda.-

Sr. Pte.: Está en consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Resolución n° 204/90, obrante a fojas 590 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 4)

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Simiele.-

Sr. Conc. Simiele: Yo creo que siempre ha estado en nuestro ánimo incorporar algún nombre a calles y en este caso le ha tocado al Sr. Rafael Velázquez, un historiador que ha estado muy mancomunado con nuestro pueblo.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Cabral.-

Sr. Conc. Cabral: En nombre de la Alianza del Centro voy a adelantar porque no votamos, creemos que cuando cambiamos un nombre de calle trae problemas a los habitantes, confusión, problemas de correspondencia y gastos no así cuanto tenemos el caso de calle numerales, pero también creemos que tenemos que darle participación a los vecinos, a los frentistas y con respecto al proyecto en sí , entendemos que la calle 25 cuando está completada y unida a la calle El Tala va a ser una calle con mucha jerarquía, creemos que tendría que tener un nombre desde la calle Rivadavia hasta la conexión con la ruta 56 y cuando hablaba de confusión, Madariaga no da todavía para que la calle en este caso Velázquez norte y Velázquez sur.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Latuf.-

Sr. Conc. Latuf: Es para un pedido de aclaración, en cuanto a lo que se refería el Sr. Conc. en su última apreciación.-

Sr. Conc. Cabral: Como lo dije en Comisión no va a quedar en el mismo partido la calle Velázquez sur que sería la de esta aprobación y la que está en el barrio Martin Fierro Norte.-

Sr. Conc. Knesevich: Pedirle que amplíe un poco y aclarar, porque de acuerdo a lo que se interpreta creo que existía la calle Velázquez en Madariaga.-

Sr. Conc. Cabral: Solicitaría un cuarto intermedio y la ayuda de algún plano del Municipio para satisfacer la inquietud de los Concejales.-

Sr. Pte.: Concedido el cuarto intermedio.-

Reanudada la Sesión tiene la palabra el Sr. Conc. Latuf.-

Sr. Conc. Latuf: En virtud de lo conversado durante el cuarto intermedio y habiendo aclarado el punto que manifestara el Sr. Conc. Cabral, voy a hacer moción para que se regrese el proyecto a Comisión.-

Sr. Pte.: Están en consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 5)

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Latuf.-

Sr. Conc. Latuf: La Comisión trató el proyecto presentado por el Justicialismo, y encontró fundadas razones para apoyarlo, por la importancia que reviste para la zona, es un área transitada ampliamente por peatones o en la noche se transforma en una zona bastante peligrosa, y solicitaría la iluminación del cruce de la Ruta 56 y 25 el área que ataña exclusivamente a Vialidad de la Pcia., insisto, no la calle 25 en su totalidad sino el cruce de la ruta 56 y calle 25.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Como firmante del proyecto original voy a hacer moción dejando muy en claro como lo dijo el Sr. Conc. Latuf, como se trata solamente del cruce de la Ruta 56 y calle 25, por tanto voy a solicitar se incluya este articulo y fundamentalmente al último que es el más interesante con los aportes del peaje, hago moción para que se vote favorablemente.-

Sr. Pte.: Está en consideración de los Sres. Concejales el dictamen la Comisión con el agregado de los arts. sugeridos por el Sr. Conc. Latuf sobre una moción formulada por el Sr. Conc. Knesevich, sírvanse marcar su voto, APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Comunicación n° 160/90, registrado a fojas 591 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 6).-

Sr. Pte.: Está en consideración, tiene la palabra el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Es para agregar, que ya habíamos conversado con los autores del proyecto, se mencione la posibilidad de realizar el busto de Alberti y Arias para el próximo año.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Latuf.-

Sr. Conc. Latuf: Solicitaría para poder darle la forma legal correspondiente se encomienda por Secretaría se confeccione un proyecto de Resolución por la cual este Cuerpo manifiesta su voluntad expresa de sancionar oportunamente la Ordenanza de colocación de los bustos una vez establecida la fecha correspondiente a cada una de las personalidades a que se refiere el mismo.-

Sr. Pte.: Está en consideración, APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Ordenanza n° 480/90, registrada a fojas 592 y 593 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 7).-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Latuf.-

Sr. Conc. Latuf: Solicitaría para poder darle la forma legal correspondiente se encomienda por Secretaria se confeccione un proyecto de Resolución por la cual este Cuerpo manifiesta su voluntad expresa de sancionar oportunamente la ordenanza de colocación de los bustos una vez establecida la fecha correspondiente a cada una de las personalidades a que se refiere el mismo.-

Sr. Pte.: Está en consideración, APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Ordenanza n° 480/90, registrada a fojas 592 y 593 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 7)

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Latuf.-

Sr. Conc. Latuf: Respecto del proyecto original lo que se ha incorporado en comisión es la previsión de que el proyecto contenga en algún sitio la figura de quien da nombre a la plazoleta.-

Si bien en comisión no se entiende bien y no se conocen los fundamentos por los cuales fue denominada como José Hernández pudiendo haber sido Divisadero, ya que es el mojón el que se encuentra en ese sitio.-

Manteniendo la posición de la Comisión de no modificar las nominaciones existentes en los lugares y sitios públicos, también respetando a quien da el nombre de José Hernández.-

Luego se conversó con la Directora de Obras en la posibilidad de realizar una placa en relieve en material noble que contenga la figura y datos personales de quien da el nombre a la plazoleta es decir José Hernández.-

Sr. Pte.: Está en consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Comunicación n° 161/90 obrante a fojas 594 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura del punto 8).-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Velarde.-

Sr. Conc. Velarde: Creemos conveniente empezar con estas reuniones para darle forma definitivamente lo más pronto posible, debido a eso, fue criterio unánime de la Comisión empezar a reunirnos con los sindicalistas y gente del Ejecutivo para darle forma a esto que va a hacer una tarea un poco laboriosa.

También decidimos reunirnos fuera de los horarios habituales, vamos a seguir con las reuniones los miércoles a la mañana, pero los miércoles a la tarde se reúnen de 19 a 21 hs., para empezar a trabajar.-

Sr. Pte.: Está en consideración, APROBADO POR UNANIMIDAD, la Comunicación n° 162/90, obrante a fojas 595 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 9).-

Sr. Pte.: Tiene la palaba el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Como este proyecto entró en la mañana de hoy y ha sido pedido su tratamiento sobre tablas el no haber en su caso , hecho en análisis sobe sí mismo y como de números se trata, voy a adelantar mi abstención.-

Sr. Conc. Latuf: Sobre todo respetando lo que manifiesta el Sr. Conc. Knesevich, porque en cierto modo comparto su inquietud y para manifestar que no era intención de que este proyecto entrara sin aviso a ninguna de las partes que forman este H. Cuerpo, ante una conversación mantenida con el Dr. Daniel Blanco, (Director de Asuntos Legales) surgió de la no aprobación de esta ampliación de esta partida contrariamente a lo que el D.E., suponía ha habido una demora en el área contaduría, cuando debería haber estado tratado con el Concejo en sesiones anteriores. No es conveniente postergar la aprobación de este proyecto de ordenanza complaciendo el crédito ya que nuestra próxima Sesión debería ser dentro de 15 días en ese tiempo sufriría un nuevo reajuste, ya que el acuerdo pactado es a pagar el día de mañana, el lunes viaja el Dr. Blanco a la ciudad de Buenos Aires a los efectos de dar por finalizado todo este incidente y aclarar que por vías paralelas se está sustanciando un sumario para deslindar responsabilidades en cuanto hace a la afectación del patrimonio Municipal.-

Tenemos que averiguar qué área es la responsable de la falta de cobertura por un seguro correspondiente, como también si es que ha habido, según lo decía el informe, falla técnica en cuanto al vehículo en cuestión.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Velarde.-

Sr. Conc. Velarde: Para aclarar que hoy a la mañana no pude concurrir a la reunión de Hacienda y Presupuesto, pero tuve una comunicación telefónica con el presidente de la misma el Sr. Conc. Juárez, donde me interiorice sobre el problema de la partida, relacionado con el siniestro ocasionado por el micro, el tiempo con que llegó al Concejo no es el ideal y mucho que le parezca, pero puesto en conocimiento de que si no se aprobaba, a la Municipalidad le podría llegar más dinero, es que voy a votar afirmativamente la ampliación.-

Sr. Conc. Farias: De acuerdo a lo manifestado por nuestro compañero de Bloque, miembro integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto a cuya reunión no pudo concurrir, voy a marcar mi abstención.-

Sr. Conc. Garmendia: Por el mismo motivo que aduce el Sr. Conc. Farias, voy a marcar mi abstención.-

Sr Pte.: Está a consideración la ampliación de Partida. APROBADO POR MAYORIA, sancionándose la Ordenanza n° 482/90, obrante a fojas 596 del Libro Anexo.- No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la Sesión.-